



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER004C : FUENTES DE LAS OBLIGACIONES I
PERIODO : 2° semestre 2022
PROFESOR : Alvaro Vives - Felipe Hübner
HORARIO : Lunes, miércoles y viernes de 8.30 a 9.50 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 8 de agosto a viernes 18 de noviembre
Semana San Alfonso	Lunes 22 a viernes 26 de agosto. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 22 a viernes 26 de agosto
Feriatos	Lunes 15 de agosto, lunes 19 de septiembre, lunes 10 de octubre, lunes 31 de octubre, martes 1 de noviembre, jueves 8 de diciembre, viernes 9 de diciembre (suspensión de actividades académicas y administrativas). SIN EVALUACIONES: lunes 14 a viernes 18 de noviembre
Periodo de Exámenes	Inicio: Lunes 21 de noviembre
Suspensión de Clases por Solemnes	30 de septiembre, 7, 14, 21 y 28 de octubre

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso pretende que el alumno comprenda y analice críticamente las bases del Derecho privado en materia de fuentes de las obligaciones. Lo anterior se efectuará mediante un estudio comprensivo de las diversas fuentes de las obligaciones, con particular énfasis en la responsabilidad extracontractual, de la teoría general del contrato y la primera parte referida a los contratos en particular, todo ello a partir de las disposiciones del Libro IV del Código Civil. De este modo, se busca otorgar herramientas para que el alumno obtenga un conocimiento profundo e integrado de esta área del ordenamiento jurídico, siendo capaz de elaborar juicios de valor fundado en Derecho. Habilidad: Pensamiento crítico.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 30 de septiembre
Ponderación prueba	35%
Contenidos de la prueba Solemne <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i>	
Caso Práctico	
Lecturas	x
Materia de Clases	x

Otros (Indique)	
Modalidad de la Evaluación	
Oral	NO
Escrita	SI

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario	3 (30/8, 13/9, 18/10)	15%	Oral y escrita
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) Durante el semestre se realizarán 3 seminarios, que en total representarán un 15% de la nota final del curso. Se dividirá al curso en grupos para cada uno de los seminarios y se enviarán lecturas relacionadas con la materia del curso, que puede incluir, pero no necesariamente está limitado a, jurisprudencia, doctrina o casos hipotéticos. Luego se instruirá a los grupos a que (a) presenten una breve reflexión a través del sistema online de foros de Canvas UC y (b) que discutan las lecturas guiados por un ayudante o profesor. Más detalle del sistema de seminarios será entregado durante el semestre. Adicionalmente, se premiará a los estudiantes que participen activamente en clases. No habrá castigo para aquellos que no participen.			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Jueves 24 de noviembre
Ponderación del examen <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	50%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

<p>Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:</p> <p>Causales aceptadas: enfermedad, tope con otra evaluación, y otras causales a ser evaluadas por los profesores caso a caso.</p> <p>Oportunidad para justificar inasistencia: si la causal de inasistencia es conocida por el alumno con antelación a la evaluación (v. gr. tope con una evaluación de otro ramo, actividad fuera de la ciudad representando a la Universidad, etc.), deberá ser comunicada antes de la fecha de la evaluación. Si la causal de inasistencia surge intempestivamente (v. gr. enfermedad u otro padecimiento), deberá ser comunicado a los profesores tan pronto como sea posible, atendida la naturaleza de la situación.</p> <p>Forma de justificar inasistencia: cualquier causal de inasistencia deberá ser comunicada por correo electrónico a ambos profesores, acompañando los antecedentes justificantes que sean pertinentes. En caso de que la justificación de inasistencia sea por motivos de salud, los estudiantes deben remitir a los profesores un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad). Los profesores podrán calificar la justificación como insuficiente, inverosímil, infundada o extemporánea según los antecedentes disponibles.</p>
--

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
--	----

El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	NO
--	----

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	x	
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	% Poderación nota final 0%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	Consecuencia incumplimiento
Observaciones		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	SI
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i> Se realizará una charla con uno o más invitados expertos. La fecha de la charla será definida a principios del semestre.	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
1	Isaac Vidal Tapia	isvidal@uc.cl
2	Pablo Infante Riba	pinfante1@uc.cl
3	Diego Ríos Parodi	djríos1@uc.cl
4	Juan Carlos Bengolea Lopez	jcbengolea@uc.cl
5	Tomás Iturriaga Bozzolo	titurriaga@uc.cl
6	Fernando de Castro Schaeffer	fjdecastro@uc.cl
7	Francisca Bufadel Faúndez	fjbufadel@uc.cl
8	Anastasia de Castro Cruzat	anastasia.decastro@uc.cl
9	Jose Antonio Hermosilla Cuevas	jhermosillc@uc.cl
10	Maximiliano Saldías López	max.saldias@uc.cl
11	Javiera Cortés Schaffner	jpcortes2@uc.cl
-		